

## Bases legales de la promoción "HAZTE MILLONARIO GRACIAS A 10 AMIGOS"

SigoJoven te invita a participar en la promoción "Hazte millonario gracias a 10 amigos" a partir de la cual podrás hacerte rico en Navidad con sólo invitar a 10 amigos a unirse a la red social.

### 1. Compañía organizadora

La Sociedad AgeAdventure - La aventura de la edad, S.L., de nombre comercial, **SigoJoven.com**, con domicilio en C/Doctor Castelo Nº 10, 28009, Madrid, realizará esta promoción que se registró por lo previsto en las presentes bases.

### 2. Objeto de la promoción

La promoción se denomina "Hazte millonario gracias a 10 amigos" y se desarrollará tanto en el territorio nacional como fuera de España a través, exclusivamente, de Internet y, concretamente, mediante la red social de [www.sigojoven.com](http://www.sigojoven.com).

### 3. Duración de la promoción

La promoción comenzará el jueves 18 de noviembre de 2010 y finalizará el 15 de diciembre de 2010.

**Sigojoven.com** se reserva el derecho a modificar, cancelar y/o suspender el concurso cuando concurren causas ajenas a la voluntad de la compañía organizadora que impidan el correcto desarrollo del mismo. En tal caso, este hecho será publicitado por los mismos medios en que lo haya sido la celebración del concurso.

### 4. Gratuidad

El presente concurso tendrá carácter gratuito, de tal forma que para participar en el mismo no será necesaria la adquisición de ningún producto ni el pago de cantidad alguna para la obtención del objeto del presente concurso.

### 5. Premio

El premio del presente concurso, consistirá en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad para el Sorteo del 22 de diciembre de 2010. **Sigojoven.com** se reserva el derecho a elegir el número, elección que se ha realizado de forma aleatoria y en base a la disponibilidad de números que tiene la administración en la que se adquirieron los décimos, resultando los primeros 100 décimos con la numeración **81.930**.

El premio de la presente promoción no será acumulable y no podrán canjearse por dinero ni por cualquier otro producto. Nos pondremos en contacto con los 100 ganadores para que puedan recoger sus cupones en las oficinas de SigoJoven.com antes del día 22 o en un plazo de 6 meses tras la celebración del sorteo.

Para la obtención del premio es necesario que un miembro ya registrado de SigoJoven.com invite a 10 personas físicas a unirse a Sigojoven.com y que éstas a su vez se registren con sus datos e incluyan una foto en su perfil de usuario, requisito indispensable para la contabilización de las invitaciones. Cuanto antes invites a tus amigos antes serás el ganador de uno de los 100 décimos que regalamos en la promoción.

### ¿Cómo puedo invitar a mis amigos?

a. Si no eres miembro de **sigojoven.com**, insíbete cuanto antes en [www.sigojoven.com](http://www.sigojoven.com). Rellena el formulario y no te olvides de validar tu cuenta de mail mediante el correo de activación que te llegará a tu dirección (si no te llega a la bandeja de entrada, revisa tu carpeta de spam o correo no deseado).

b. Una vez inscrito o si ya eres miembro, comienza a invitar a tus amigos, introduciendo sus direcciones, en la opción "**Invitar amigos**" (dentro de Sigojoven.com)

## 6. Legitimidad de la promoción

- Se considerarán ganadores de la promoción a los 100 primeros usuarios que hayan conseguido que 10 personas acepten su invitación a unirse a SigoJoven.com, dentro del plazo establecido en la promoción. Sólo se contabilizarán aquellas invitaciones enviadas mediante las herramientas de "invitar amigos" establecidas dentro de la Comunidad. No serán contabilizadas a efectos de esta promoción aquellas invitaciones realizadas mediante otros medios.
- Los participantes de esta promoción aceptarán la totalidad de las presentes bases.
- Solo se contabilizarán las invitaciones realizadas a partir del Jueves 18 de Noviembre a las 12 a.m. (hora española, GMT +1), momento que marca el inicio de la promoción.
- Sólo podrán participar en la promoción las personas nacidas antes del 1 de enero de 1971, de cualquier nacionalidad, residentes o no en España, y que estén registrados en **SigoJoven.com**.
- La promoción está limitada a un décimo por miembro de SigoJoven, que logre el reto que ocupa la promoción. Las 100 primeras personas cuyas invitaciones sean aceptadas y cumplan con los requisitos serán ganadoras de uno de los décimos.
- **SigoJoven.com** publicará el día 16 una lista provisional con los ganadores. Todos los usuarios tienen derecho a realizar las alegaciones que consideren oportunas hasta el día 19 de diciembre, fecha tras la cual se publicará una lista oficial con los miembros obsequiados.
- El final de la promoción tendrá lugar el **15 de diciembre a las 12.00 P.M (hora española, GMT +1)**
- Si una persona ha sido invitada por más de un usuario de **SigoJoven.com** y, ésta se inscribe, solamente le contará al usuario cuya invitación haya sido aceptada.
- **SigoJoven.com** se reserva el derecho de comprobar, mediante los medios que considere oportunos, la veracidad de las identidades de las personas inscritas. La invitación a usuarios falsos (fakes), el uso de identidades dobles o de personas que no cumplan los requisitos de inscripción en la red social **SigoJoven.com**, podrá acarrear la inhabilitación de la cuenta que ha realizado las invitaciones.
- **Sigojoven.com** se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar justificadamente la promoción en cualquier momento, por razones de fuerza mayor o caso fortuito y mientras estas perduren, reanudándose, si así lo considera **Sigojoven.com** y una vez que se vuelva a la normalidad, circunstancia que se pondrá en conocimiento de los participantes.

## 7. Distribución del premio

Los 100 ganadores, publicados en la lista definitiva del día 20 de diciembre, podrán recoger su cupón en las oficinas de SigoJoven hasta el 21 de diciembre a las 13:00 a.m. Posteriormente, los cupones serán depositados en un banco antes del sorteo de la Lotería del día 22 de diciembre. Si el ganador no se persona en las oficinas de SigoJoven para la recogida del cupón en un plazo de 6 meses, se considerará que dicha persona renuncia al premio, el cual sería empleado en futuros concursos dentro de SigoJoven o en la mejora de las funcionalidades de la página.

## 8. Cláusula de privacidad

Los datos personales recabados durante la promoción formarán parte de una base de datos propiedad de la Sociedad AgeAdventure - la aventura de la edad, S.L., de nombre comercial, SigoJoven.com, con domicilio en C/Doctor Castelo Nº 10, 28009, Madrid. Como responsable del fichero, garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de su Reglamento de desarrollo.

El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto del tratamiento de datos personales ante **Sigojoven.com** y para ello podrá dirigirse mediante una carta a su domicilio social indicando en el sobre: "hazte millonario gracias a 10 amigos" o bien enviar un correo electrónico con el mismo asunto a [info@sigojoven.com](mailto:info@sigojoven.com).